

Este documento fue elaborado por OCHA con apoyo de la UMAIC e información suministrada por socios del Equipo Local de Coordinación (ELC) Córdoba. Defensoría del Pueblo, Personería municipal y autoridades locales de Puerto Libertador.

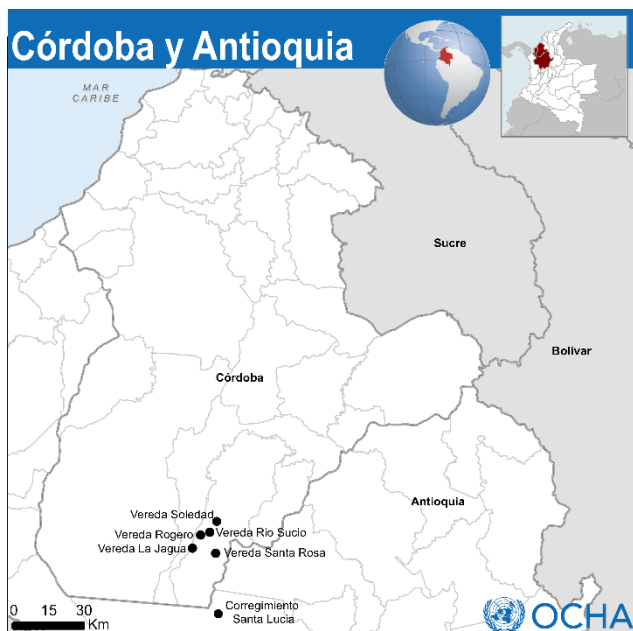
SITUACIÓN GENERAL

En seguimiento a los desplazamientos masivos ocurridos el 22 de marzo, donde inicialmente se desplazaron más de 370 personas de las veredas Santa Rosa en Puerto Libertador (Córdoba) y La Flecha en Ituango (Antioquia)¹, el número de personas desplazadas aumentó a aproximadamente 2.159 personas (732 familias), según información de la Personería del municipio de Puerto Libertador. Las personas desplazadas han salido de nueve veredas (Santa Rosa, La Flecha, Soledad, Santa Bárbara, Rogero y Río Sucio, Jagua, Mutatá y del Resguardo indígena Cañaveral) y han llegado paulatinamente al casco urbano del corregimiento de Juan José (ver tabla con el censo). Estos desplazamientos fueron motivados por los continuos enfrentamientos entre disidencias de las FARC-EP y el Clan del Golfo, además de amenazas por parte de hombres armados en el Sur de Córdoba.

A la fecha de publicación de este informe el censo no se ha cerrado, se tienen cifras parciales, y no se cuenta con toda la información desagregada para identificar a los grupos poblacionales afectados (campesinos, comunidades indígenas Embera katio y Zenues). Se alerta sobre la posible llegada de más personas desplazadas, procedentes de las veredas La Esmeralda y San Ciprian del municipio de Montelíbano (número de personas por confirmar).

Las personas desplazadas el 22 de marzo, se están quedando en la casa parroquial y en casas de familiares y conocidos. Por su parte, las personas que han llegado posteriormente están alojadas en albergues improvisados (cambuches) con telas y plásticos en cercanía de casas con difíciles condiciones estructurales. Otras personas se están albergando en la casa indígena del corregimiento, la cual también presenta fallas estructurales, representando un peligro para quienes la habitan. Vale la pena resaltar que, el corregimiento de Juan José no posee un albergue para emergencias de esta magnitud, situación que también genera riesgos de protección y agudiza las necesidades y situación que ya viven las familias.

La Defensoría del Pueblo ya venía alertando sobre los riesgos de desplazamiento en la subregión del Sur de Córdoba, causado por el accionar de los grupos armados existentes y nuevos que hacen presencia en el territorio. Preocupa el número de personas desplazadas y alerta sobre la crítica y deteriorada situación que vive este departamento; desde agosto de 2011 no se registraba un desplazamiento de tantas personas (En agosto 06 de 2011, más de 1.300 personas se desplazaron de siete veredas en Tierralta-Córdoba, por una masacre perpetrada por Grupos Armados Posdesmovilización); posterior a este desplazamiento se habían presentado otros que no superaban las 700 personas², pero que seguían alertando sobre riesgos latentes en esta región.



2.159
Personas
desplazadas

732
Familias
desplazadas

9
Veredas
afectadas

¹https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/24032019_flash_update_no_1_desplazamiento_en_puerto_libertador_vf.pdf

²https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/colombia_flash_update_no_2_desplazamiento_masivo_tierralta_cordoba.pdf

NECESIDADES



- Las familias que habitan en los albergues improvisados no cuentan con colchonetas, frazadas, ni hamacas, están expuestas al sol y al agua, y no tienen energía (iluminación nocturna). Adicionalmente, se evidencia una situación de hacinamiento, debido a que en algunas viviendas duermen hasta 10 niños y niñas en una habitación. Preocupa la falta de espacios adecuados y sin privacidad para el aseo y las necesidades fisiológicas, especialmente de las mujeres y niñas que están más expuestas.
- Desde que inició el desplazamiento, algunas familias no han tenido acceso a agua ni elemento de higiene para el aseo personal; las necesidades fisiológicas las realizan al aire libre, en una quebrada cercana a los lugares que habitan. No se cuenta con agua segura y utensilios de cocina para preparar los alimentos. Este corregimiento tiene limitaciones de acceso a agua como consecuencia de la temporada de sequía que enfrenta el departamento, situación que agudiza las condiciones de hábitat por el elevado número de personas desplazadas, y propiciando la ocurrencia de enfermedades.
- Los riesgos en protección siguen latentes por el accionar de los grupos armados en todos los municipios del sur de Córdoba. También se conoció sobre la alta contaminación con minas antipersona (MAP) en muchas de las veredas de las que se desplazaron las personas. Hace solo 20 días en la vereda Rogero se presentó un accidente con MAP, donde una persona quedó herida y el animal doméstico que iba con ella falleció por haber pisado dicha mina.
- Es necesario realizar atención psicosocial por la afectación mental y emocional, evidenciada en los niveles de estrés, ansiedad, tristeza y llanto de las personas desplazadas. Hay riesgo de sufrir enfermedades transmitidas por la proliferación de mosquitos y se identificaron brotes aislados de paludismo, casos de diarrea, dolores estomacales, de cabeza, gripe, y personas en condición de discapacidad. Se requiere adecuar un espacio médico para la atención de mujeres embarazadas y las personas con necesidades en salud.
- Las familias provenientes de la vereda La Flecha, manifiestan preocupación por el suministro de comida para algunos animales que lograron movilizar con ellos; es el caso de algunas mulas las cuales representan el sustento y medio de vida para estas familias. Los niños, niñas y adolescentes³ en condición de desplazamiento están si acceso a educación.
- A pesar de la entrega de alimentos a las personas desplazadas, se identificó un vacío de proteínas en los alimentos que consumen, y también se prevé un posible desabastecimiento de alimentos en la medida que aumenta el número de familias desplazadas.

ACCIÓN HUMANITARIA

- Desde el 01 de abril, la Diócesis de Montelíbano en coordinación con la Diócesis de Santa Rosa de Osos y Cáritas Colombiana entregarán medios mercados para cada una de las 378 familias censadas inicialmente. También están gestionando la entrega de kits de aseo⁴.
- A partir del 03 de abril, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) entregaría alimentos para cerca de 1.000 personas, según solicitud realizada por el Secretario de Gobierno de Puerto Libertador.
- En los próximos días, la alcaldía municipal en asocio con el Ejército Nacional se comprometió a llevar suministro de agua a través de carrotanques; la administración municipal también entregará tanques para almacenar el líquido.
- La Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas (UARIV) entregó 50 kits de hábitat y solicitó 300 más que serían entregados la próxima semana.
- Una brigada médica coordinada por la Administración municipal y compuesta por dos médicos y dos auxiliares hace presencia en el corregimiento de Juan José, dos días a la semana. Esta brigada no alcanza a cubrir las necesidades de la población por la cantidad de personas afectadas, además no hace entrega de medicamentos para las personas que los requieren. El Hospital local de Puerto Libertador está apoyando con brigadas de salud y harán un requerimiento a la Gobernación de Córdoba para ampliar esta atención.

³ Aún no se ha definido la cantidad a entregar antes el aumento de personas.

⁴ Todavía no se tiene certeza del número de familias que serían beneficiadas con estos kits de aseo.

- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) hace presencia con dos brigadas móviles, y desde el 29 de marzo llegaron dos brigadas desde la ciudad de Sincelejo para apoyar con la atención psicosocial. El ICBF ha atendido a 55 familias y realizaron valoración a 116 niños y niñas, y además han hecho entrega de bienestarina en polvo a la misma cantidad de familias.
- Se prevén acciones para la atención de la primaria infancia y de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran desescolarizados por el desplazamiento. En primer lugar, el ICBF se comprometió a recibir a los niños entre 0 y 5 años en un centro de atención a la primera infancia, donde recibirán actividades lúdico-recreativas de 12:00 pm a 4:00 pm. Para los niños de primaria se habilitó un espacio en la Institución educativa Santa Teresita, en donde docentes contratados brindarán clases para más de 400⁵ niños y niñas; sin embargo, la Institución Educativa no cuenta con el número suficiente de sillas para ubicar a los menores, y las acciones previstas no alcanza a cubrir las necesidades de este sector.
- La organización Terre des Hommes (TdH) se comprometió a asistir con 350 kits de aseo familiares en una única entrega.
- Acción contra el Hambre (ACH) se encuentra gestionando recursos para atender la emergencia con alimentos, acceso a agua, elementos de higiene y elementos de hábitat.

COORDINACIÓN GENERAL

- El 30 de marzo la Gobernación de Córdoba convocó al primer Comité de Justicia Transicional Extraordinario para analizar y dar respuesta a la emergencia por los desplazamientos masivos. La UARIV continúa apoyando a la institucionalidad en la coordinación de la respuesta. Por su parte, la Defensoría del Pueblo también sigue apoyando el componente de registro y haciendo seguimiento de la situación
- Durante los días 28 y 29 de marzo miembros del Equipo Local de Coordinación de Córdoba se encuentra en la zona afectada, haciendo una evaluación de necesidades de las personas en situación de desplazamiento, con el fin de visibilizar lo que está sucediendo y así generar una respuesta institucional coordinada.
- El 01 de abril el ELC de Córdoba se reunirá de manera extraordinaria para evaluar capacidades y definir acciones de respuesta complementaria a los vacíos de esta emergencia.
- En los próximos días, el Consorcio de respuesta a emergencia (Consejo Noruego para Refugiados-NRC-, Diakonie Katastrophenhilfe -DKH-, Corporación Infancia y Desarrollo -CID-, Tierra de Paz -TdP-) ingresará a la zona para evaluar a través de un equipo técnico las necesidades que haya en cada sector; en coordinación con el ELC Córdoba e instituciones locales, definirían acciones de respuesta complementaria en términos de alojamiento y el acceso a agua de la población, sectores que se consideran los más afectados en el momento.
- El Equipo Local de Coordinación (ELC) Córdoba sigue monitoreando la situación y coordinando acciones de respuesta complementaria con la institucionalidad, en caso de ser necesario.

Censo de Población desplazada en Juan José (Puerto Libertador)

Veredas	Número de familias	Número de personas
Santa Rosa, La Flecha	120	378
Jagua	69	187
Resguardo Cañaveral (Indígenas)	49	184
Río Sucio, Soledad, Rogero, Santa Bárbara, Mutatá	494	1.410
Total	732	2.159

Fuente: Personería Municipal

⁵ Esta cifra se había pensado en razón de los primeros desplazamientos, pero se sabe que la cifra de menores afectados y desescolarizados aumentó.